

**ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE
GOBERNACIÓN Y ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES
DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 13:30 horas del día miércoles 14 de septiembre del año 2016, tiene inicio la reunión de las Comisiones en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Gabriela Gutiérrez Montañéz, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro Secretario, y Norma Alicia Sepúlveda Leyva Vocal de la misma comisión, se encuentran también presentes la Regidora Zuri Sadday Medina Reyes Coordinadora, el Regidor Raúl José López Lujan Secretario y El Regidor José Luis Aguilar Cuellar como Vocal todos integrantes de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, asiste el Lic. Oscar Martínez Pérez de la Dirección de Gobierno, por parte del Departamento de Enajenación se encuentra presente la Lic. Leticia Chagoya, la Lic. Berenice Chacón, la Lic. Mónica Muñoz Ortiz, Lic. Lucrecia Carmona Segura, Lic. María Catalina Holguín Pérez y la Lic. María Isabel Martínez Varela, de igual forma asiste la Lic. Laura Yanely Rodríguez Míreles, se cuenta también con la presencia de los asesores Sergio Alan Luna del P.E.S y Viridiana Amaro Acosta del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, la Regidora Gabriela Gutiérrez Martínez da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia y plantea los siguientes asuntos a tratar:

Primero.- Se analiza la propuesta de reforma al Anteproyecto de Reglamento de Enajenación de Bienes Inmuebles, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. El cual fue aprobado con fecha 04 de octubre de 2001, en Sesión de Ayuntamiento No. 90 bajo el título de Reglamento de Bienes Inmuebles del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Lo anterior a petición del Departamento de Enajenación quien manifiesta como prioridad de esta administración el adecuar los reglamentos a la necesidad que se van dando de manera cotidiana, se hace necesario una reforma integral a dicho reglamento ya que fortalece el marco jurídico a efecto de mejorar, ampliar y asegurar la calidad, atención y funcionamiento de la enajenación de Bienes Inmuebles.

Segundo.- Una vez revisado y expuesto lo anterior se acuerda programar una segunda reunión a fin de dar tiempo para que la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales pueda revisar el mencionado Reglamento ya que manifiestan que no tenían conocimiento de la confección del documento así pues se dará el tiempo necesario para lo anterior.

Como tercer asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:00 horas.



LISTA DE ASISTENCIA

**REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE
ENAJENACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES**

Fecha: 14-SEPTIEMBRE-2016 **Hora:** 13:30 HORAS

Lugar: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

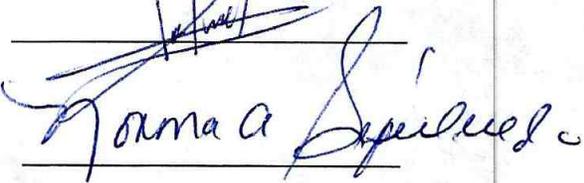
GABRIELA GUTIERREZ MONTAÑEZ Coordinadora



JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO Secretario



NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA Vocal

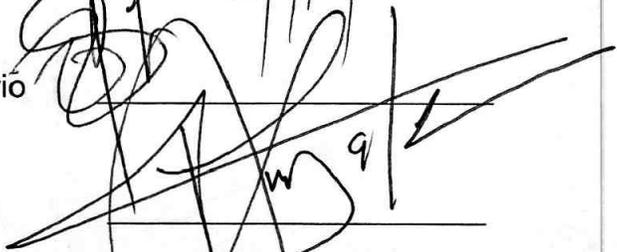


**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ENAJENACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES**

ZURI SADDAY MEDINA REYES Coordinador



RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN Secretario



JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR Vocal

